BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:ouc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

ADENDA Nº 2/11 - CD Nº 68/2011.

Asunción, 13 de junio de 2011

Señores Oferentes

Presente:

De nuestra consideración

Ref.: CONTRATACIÓN DE ASESORÍA EXTERNA LEY 2051/03. ID. 216.444.

La Unidad Operativa de Contratación comunica en relación al llamado de **"CONTRATACIÓN DE ASESORÍA EXTERNA LEY 2051/03"**, en la modalidad de Contratación Directa, **Id Nº 216.444**, las modificaciones de los numerales de la Adenda 1/11 – CD N° 68/2011 del 1/junio/2011: segundo párrafo de la misma; Numerales 7 / 8 / 18 / 20; las fechas de los Anexos 2, 4 y 5; por último, la modificación total del Anexo 3 – Especificaciones Técnicas. Por lo tanto, queda redactada de la siguiente forma:

El plazo límite para la presentación de la oferta es el día **viernes 24 de junio de 2011, hasta las 11:00 horas am.**

Numeral 7: Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito **hasta las 11:00 horas** del día **lunes 20 de junio de 2011** y en la Oficina de la UOC del 4to. Piso del BCP, sito en las Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **(www.contrataciones.gov.py)**.

Las consultas relativas a este Pliego de Bases y Condiciones podrán realizarse por escrito de acuerdo con la fecha establecida en punto 7 y estarán dirigidas al:

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Gerencia de Servicios Administrativos
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION (UOC)
Funcionaria Responsable: Silvia Nuñez.
Teléfono: (021) 619-2235/619-2596/619-2438
Dirección: Avda. Federación Rusa y Avda. Cabo 1º Feliciano Marecos.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY Unidad Operativa de Contratación

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:ouc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Numeral 8: La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas hasta del día **lunes 20 de junio de 2011**. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **(www.contrataciones.gov.py)**. La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

Numeral 18: Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la oficina de la UOC, 4to. Piso del edificio del Banco Central del Paraguay, sito en las Avdas. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos, el día **viernes 24 de junio de 2011, hasta las 11:00 horas**. Se expedirán recibos por las mismas.

Numeral 20: La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Oficina de la UOC, 4to. Piso del BCP, sito en las Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos el día **viernes 24 de junio de 2011, a las 11:15 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

Los demás numerales del Anexo 1 quedan sin modificación.

EN EL ANEXO 2: Formulário de carta/oferta. Procedimiento Contratación Directa, se modifica en los siguientes términos:

Fecha: Asunción, 24 de junio de 2011

Los demás numerales del Anexo 2 quedan sin modificación.

EN EL ANEXO 4: Formulario Declaración jurada.

Fecha: Asunción, 24 de junio de 2011

Los demás numerales quedan sin modificación.

EN EL ANEXO 5: Formulario Declaración jurada.

Fecha: Asunción, 24 de junio de 2011

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contratación

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:ouc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

ANEXO 3 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Tiempo del Servicio:

Código de Catalogo	Tiempo de contratación	Descripción	Precio Mensual	Precio Total (Iva Incl.)
80101507-001	12 meses	Servicio para Asesoría Jurídica y Técnica Ley 2051/03	6.825.000.-	81.900.000.-

2. Descripción del Servicio:

"Servicio para Asesoría Jurídica y Técnica – Ley 2051/03"

3. Especificaciones técnicas:

3.1. GENERALIDADES

El Banco Central del Paraguay llama a Contratación Directa para el Servicio de Consultoría Jurídica y Técnica para asesoría en proceso de contrataciones, bajo los términos establecidos en la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, con las modificaciones de la Ley N° 3439/07 y sus reglamentos.

El procedimiento mencionado estará conforme a lo establecido en el Articulo 54 de la Ley 2051/03 y el Artículo 94 del Decreto 21909/03 que reglamenta "La Ley de Contrataciones Públicas".

3.2. PARTICIPACION Y ANTECEDENTES

Este llamado a Contratación Directa está abierto a personas jurídicas, habilitadas legalmente para ejercer las actividades solicitadas por el Banco Central del Paraguay y que reúnan todos los requisitos establecidos.

Consecuentemente, el Banco Central del Paraguay considerará solamente las propuestas presentadas por aquellas que cumplan satisfactoriamente con todas las exigencias contenidas en el mismo.

3.3. OBJETIVO DE LA CONTRATACION

Fortalecer al Banco Central del Paraguay para la eficiente y eficaz ejecución de los procedimientos de adquisiciones y servicios públicos en todas y cada una de las modalidades.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:ouc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

3.4. ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN

- Asesorar a la Unidad Operativa de Contratación en los procesos de Licitación Pública, Concurso de Ofertas, Contrataciones Directas, Procedimientos por la Vía de la Excepción, Modalidades de Capacitación, Locación de Inmuebles, Subasta a la Baja y Licitaciones Nacionales e Internacionales.
- Asesorar a las autoridades de la Institución (Gerencia General, Presidencia y Miembros del Directorio) sobre aspectos relacionados con las aplicaciones legales, normativas y reglamentarias, modificaciones y/o cambios en los instrumentos legales sobre Contrataciones Públicas.
- Elaboración y/o Control de los Contratos respectivos preservando los intereses Institucionales.
- En los Contratos Internacionales, revisión de la documentación teniendo en cuenta las legislaciones correspondientes.
- Cursos de capacitación a los funcionarios y autoridades de la Institución.

3.5. RESULTADOS ESPERADOS

El consultor deberá ejecutar las funciones que se mencionan a continuación, las cuales son de carácter enunciativas y no limitativas, pudiendo la Contratante solicitar el apoyo del Consultor en todo lo relacionado a la implementación de otros módulos o componentes relacionados al Sistema de Compras Públicas.

Asesoramiento y seguimiento a las actividades, reuniones y resolución de situaciones emergentes de las actividades relacionadas a los procesos de planificación, ejecución, erogación y control de las adquisiciones y locaciones de todo tipo de bienes, la contratación de servicios en general, los de consultoría etc.

- Evacuar Consultas Jurídicas.
- Elevar Memorando y Dictámenes Jurídicos.
- Redactar Proyectos de Contratos.
- Elaborar Borradores de Pliegos de Bases y Condiciones
- Apoyar todas y cada una de las gestiones Administrativas y Técnicas con vista al cumplimiento de los objetivos Institucionales.
- Diseño y ejecución de Jornadas de Capacitación sobre las áreas de competencia de la contratación del consultor.
- Evaluación y consideraciones sobre la UOC, en las distintas fases del proceso de Compras Públicas, cítese los procesos de PAC, Llamados y Adjudicaciones.
- Análisis documental para la solicitud de Códigos de Contratación.
- Asesorar a la UOC en la elaboración, control y seguimiento de los contratos con los proveedores de la entidad.
- Realizar informes estadísticos sobre los costos de los precios unitarios en los procesos de contratación a ser ejecutados por el BCP.
- Elevar Informes sobre la viabilidad de las adquisiciones, así como proponer

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:ouc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

alternativas.

- Acompañar las gestiones en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas referente a la comunicación de llamados, adjudicaciones, etc.
- INTERVENCION EN PROTESTAS: El Consultor deberá elaborar, acompañar, revisar escritos, y discutir estrategias con los abogados del banco sobre casos de protestas contra el Banco Central del Paraguay.
- CONSULTAS ON LINE: Puede resultar que por la urgencia del caso o por la simplicidad del mismo, debe apelarse a medios más rápidos de consulta. Para situaciones como las mencionadas, el Consultor deberá estar en condiciones de evacuar al instante las consultas, ya sea por medio telefónico, fax o correo electrónico.
- INFORMACION DE INTERES: El Consultor contratado, deberá remitir en forma periódica a la Institución, circulares o informaciones de interés relativas a las novedades o disposiciones del área administrativa laboral.
- Estar a disposición de las autoridades del BCP todos los días hábiles, así como en horarios y días no hábiles si se presentasen casos de urgencias o situaciones que ameriten su presencia.
- Dictar como mínimo 3 cursos de capacitación referentes a Contrataciones Públicas a los funcionarios del Banco Central del Paraguay durante la vigencia del contrato anual.

3.6. PERFIL REQUERIDO DEL CONSULTOR

El consultor deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Conocimientos comprobables de los procedimientos administrativos internos del Organigrama del Banco Central del Paraguay.
- Profesional abogado como mínimo con 4 años de experiencia profesional a partir de la fecha de expedición del título habilitante con Maestría en áreas afines a los procedimientos de Contrataciones Públicas Ley N° 2051/03, Ley 3439/07, Decretos 21909/03 y 5174/05, se valorará otros títulos universitarios correlativos y afines al objeto de la presente contratación.
- Experiencia Laboral en el sector público y/o privado, como mínimo de 4 años, en el ámbito de Contrataciones Públicas.
- Experiencia como Asesor legal Externo en Entidades Públicas, como mínimo en 6 instituciones y no menos de 4 entidades públicas.
- Conocimiento y experiencia en procesos de contrataciones públicas internacionales.
- Disponibilidad full time.
- Experiencia en docencia y/o capacitación de funcionarios en contrataciones públicas, como mínimo de 4 años y como mínimo 5 cursos comprobables realizados relacionados a Contrataciones Públicas.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:ouc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

- Presentar Declaración Jurada de conocer los procesos del SIAF y su interacción con el SICP.

4. Plazo de entrega, vigencia, dedicación y lugar de trabajo.

Los trabajos de la consultoría, tendrán vigencia de 12 meses, contados desde la firma del Contrato.

El consultor deberá presentar lo requerido en el numeral 3.5 de la presente sección, en el siguiente plazo:

Consultas, dictámenes, informes: dentro de las 72 horas de haber recepcionado la solicitud por escrito.
Consultas on line: 24 hs. de plazo. (Con aviso telefónico).
Intervención en protestas: plazo a convenir con el Banco Central del Paraguay.
Información de interés: plazo a convenir con el Banco Central del Paraguay.

El tiempo será dedicado, conforme a la intensidad de las tareas.

El lugar de trabajo principal será en el Banco Central del Paraguay y en las oficinas del Consultor.

5. Financiamiento y Condiciones de Pago.

El costo del servicio será abonado con fondos propios (f. 30) previstos en el Objeto de Gastos, rubro 260 "Servicios Técnicos y Profesionales" del presupuesto 2011 de la Institución.

La disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio 2012, queda sujeto a la aprobación del presupuesto para dicho ejercicio Fiscal.

El Consultor adjudicado deberá ser contribuyente del IRACIS.

No se tiene previsto efectuar anticipos.

La Contratante abonará por los servicios prestados a la empresa consultora por mes vencido, dentro de los treinta (30) días a la presentación de la factura correspondiente, previa verificación y conformidad del área técnica del Banco Central del Paraguay - Unidad Operativa de Contratación.

De los montos facturados, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% (cero coma cuatro por ciento) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:ouc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

sobre Contratos" de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 3439/2007, que modifica el art. 41 de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

6. Criterio de Evaluación.

6.1. Introducción

El Banco Central del Paraguay estudiará el contenido de los documentos presentados por las firmas Consultoras, determinando si reúnen las condiciones y aptitudes para ejecutar los servicios.

6.2. Procedimiento

a. Selección basada en presupuesto fijo (inciso d) Art. 54° de la Ley N° 2051/03) y los artículos del Decreto 21909/03, que reglamenta la Ley 2051/03).
El monto de la disponibilidad presupuestaria para este llamado es de **G. 6.825.000**.- mensual Iva Incluido. El profesional deberá presentar su oferta técnica conjuntamente con la confirmación expresa que el servicio se realizará dentro de los límites del presupuesto.

b. Parámetros de evaluación de la oferta técnica:

La calificación de cada oferta se obtendrá de los puntajes logrados en cada factor, según se detalla:

PERFIL ACADEMICO	Puntos
Se otorgará un máximo de 15 puntos al consultor que cuente con una experiencia mínima de 4 años desde la expedición del título habilitante como profesional. Se otorgará un máximo de 15 al consultor que posee Maestría o Doctorado de Especialización	30
EXPERIENCIA PROFESIONAL	
Se otorgará un máximo de 15 puntos al consultor que demuestre experiencia laboral en el ámbito de contrataciones públicas, como mínimo de 4 años, en el sector público y/o privado.	15
Se otorgará hasta un máximo de 12 puntos al consultor que demuestre experiencia en asesoramiento legal externo, como mínimo en 6 instituciones públicas.	12
Se otorgará un máximo de 18 puntos al consultor que demuestre experiencia en el área de contrataciones públicas, 3 puntos por cada contrato que presente.	18
Participación en la Elaboración de Proyectos y Anteproyectos de Ley en normas Públicas y Asesoría en plan de reformas Públicas.	10

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:ouc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Se otorgará 8 al consultor que demuestre experiencia como docente, en curso afines a las Contrataciones Públicas	15
Total	**100**

El puntaje mínimo que deberá alcanzar cada Consultor será de 80 puntos. Equivalentes al 80% de la evaluación.

7. PREPARACIÓN Y PRESENTACION DE OFERTAS

El Oferente deberá preparar su oferta en sobre cerrado. El Sobre contendrá la Oferta Técnica, con los documentos legales, y con la confirmación expresa que el servicio se realizará dentro de los límites del presupuesto.
Los documentos legales especificados, así como cualquier información adicional requerida para actualizar los datos proveídos en el proceso de calificación deberán estar incluidos en el sobre.

El sobre contendrá un original de los documentos, marcados claramente con la palabra "ORIGINAL". Adicionalmente, el Oferente deberá presentar una copia, y marcar cada una claramente con la palabra "COPIA". En caso de cualquier discrepancia entre el original y las copias, prevalecerá el original.

Todo texto entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma o las iniciales de la persona que firma la oferta.

El original y todas las copias de la oferta técnica y económica, deberán ponerse en un sobre cerrado en forma inviolable.

El sobre, deberán indicar:

(a) nombre y dirección del Oferente;
(b) estar dirigidos a la Convocante
(c) indicar la identificación específica del Pedido de Propuestas mencionada en la Carta de Invitación y en la Hoja de Datos
(d) contener la advertencia de que los sobres no deberán ser abiertos antes de la hora y fecha de apertura de las ofertas;

Si el sobre recibido no estuviesen cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente, la Convocante no asumirá responsabilidad alguna por el traspapelamiento o la apertura prematura de las ofertas.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:ouc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

8. Documentos requeridos para la firma del contrato.

Para la firma del contrato, el oferente adjudicado deberá presentar los siguientes documentos:

(a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos (*);
(b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos (*);
(c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (*);
(d) Seguro de responsabilidad profesional; (Póliza 10% del monto total del contrato).
(e) Constancia de estar inscripto como contribuyente del Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a la Renta.

Observaciones: Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos a), b), c), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta. Sin embargo, en caso de ser adjudicado, se deberá presentar las citadas documentaciones para la firma del contrato, **hasta dentro de los diez días posteriores a la notificación de la adjudicación.**

9. Acuerdo de Confidencialidad

El Consultor adjudicado se compromete a mantener en absoluta confidencialidad los datos e informaciones que maneja como consecuencia de la prestación de los servicios de asesoría objeto del presente llamado, obligándose a no revelar informaciones reservadas o críticas a personas no autorizadas. A tal efecto, se compromete a suscribir un acuerdo de confidencialidad a la firma del Contrato.

10. Multas.

Multas a ser aplicadas al Consultor adjudicado: Si de las verificaciones efectuadas por el Banco se observare atrasos, imputables al Consultor, en el cumplimiento de la entrega del servicio, salvo casos fortuitos o de fuerza mayor justificada, o incumplimiento contractual, será pasible de una multa equivalente al cero coma ciento sesenta y siete por ciento (0,167%) del valor total de la factura correspondiente, por cada día de retraso y/o incumplimiento contractual. El B.C.P. queda autorizado a deducir esta multa en forma automática, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial, de la factura del mes correspondiente al incumplimiento

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:ouc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

11. Terminación por Mutuo Acuerdo

Cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas, por causas de fuerza mayor o casos fortuitos, no fuere posible o conveniente para los intereses públicos ejecutar total o parcialmente el Contrato, las partes podrán convenir la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren.

Salvo estipulación en contrario, la extinción de las obligaciones contractuales por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causados o adquiridos a favor del Banco Central del Paraguay o del Consultor Adjudicado. En estos casos, dicha entidad no podrá celebrar Contrato posterior sobre el mismo objeto con el mismo sujeto, de conformidad al artículo 58 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

12. Rescisión del Contrato

El Banco Central del Paraguay podrá rescindir el Contrato en los siguientes casos:

- Si dentro de los 15 (quince) días siguientes a la fecha del reclamo escrito del Banco Central del Paraguay, el Consultor Adjudicado no suministra los servicios contratados después de haber cesado las causas que obligaron a suspender el mismo.
- Cuando el Consultor Adjudicado incurra en cualquiera de las causales establecidas en el artículo 59 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", o transgreda el Pliego de Bases y Condiciones o las Cláusulas Contractuales establecidas.
- Si el Consultor Adjudicado no entregare la **GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL**, en el plazo establecido, de conformidad al artículo 39 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. Solución de Controversias

En caso de conflicto en la materia de interpretación de las disposiciones que regulan la presente contratación, si ellas no pueden ser dirimidas de común acuerdo, las partes contratantes se someterán a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", artículo 8° y su reglamentación. La jurisdicción se determinará de acuerdo a la Ley.

14. Formulario del currículo vitae del consultor

A. DATOS PERSONALES

Nombre y Apellido	
Fecha de Nacimiento	
Nacionalidad	
Dirección Actual	
Teléfono y Fax	
E-mail	

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:ouc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

B. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Nivel de Estudios	Título Obtenido	Universidad	Año de Egreso	Duración Años
Universitarios				
Magister (Master)				

C. EXPERIENCIA LABORAL EN EL AMBITO DE CONTRATACIONES (SECTOR PUBLICO Y/0 PRIVADO)

Cargo	Funciones	Periodo de Servicio[1]	Institución	Referencia

Agregar líneas en caso de ser necesarias.

D. EXPERIENCIA COMO ASESOR LEGAL EXTERNO EN ENTIDADES PÚBLICAS

Descripción	Año	Contratante	Referencia
1.			
2.			
3.			
4.			

Agregar líneas en caso de ser necesarias.

[1] Se deberá incluir la fecha (mm/aa) de inicio y fin del servicio para que la experiencia sea calificada.
[2] Incluir el nombre, dirección y teléfono o e-mail.

E. EXPERIENCIA EN DOCENCIA EN LA RAMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Institución	Descripción	Periodo de docencia	Referencia
1.			
2.			
3.			

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:ouc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Por la presente manifiesto bajo Declaración Jurada la veracidad de la información contenida en este formulario, y autorizo a cualquier persona natural o jurídica a suministrar a (Nombre del Ejecutor), toda la información que considere necesaria para verificar la misma.

_____	_____	_____
Firma del Profesional Asignado	Lugar	Fecha

14. Formulario de la Oferta Económica:

Oferta de precio - Formularios estándar

15.A. Formulario de presentación de la Oferta de precio.
15.B. Resumen de costos.

15.A – FORMULARIO DE PRESENTACION DE LA OFERTA DE PRECIO

Fecha: .....

Contratación Directa N° 68/2011

A: BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

(a) He examinado y no tengo reservas a los Términos de Referencia, incluyendo las Circulares N°:_____;

(b) He estudiado detenidamente los servicios solicitados para la cotización de la oferta; y certificamos que los servicios ofertados por nuestra empresa cumplen con el Pliego de Bases y Condiciones requerido; renunciando en consecuencia a cualquier reclamo posterior aduciendo desconocimiento del servicio y su Pliego de Bases y Condiciones.

(c) En caso de resultar adjudicado, me comprometo a suministrar los servicios dando estricto cumplimiento a lo pactado en el Pliego de Bases y Condiciones requerido.

(d) El precio total de nuestra oferta, es de **Gs. 6.825.000.-mensual (Guaraníes Seis millones ochocientos veinte y cinco mil);**

(e) Mi oferta se mantendrá vigente por un período de **60 (sesenta) días**, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con el Pliego de Bases y Condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

(f) No me hallo comprendido en las limitaciones o prohibiciones para contratar establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03;

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY BCP Unidad Operativa de Contratación

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:ouc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

(g) Para esta Contratación Directa no soy partícipe en calidad de Oferente en más de una oferta.

(h) Entiendo que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirá una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal;

(i) Entiendo que el BCP tiene el derecho de cancelar o declarar desierta esta contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30° y 31° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

Nombre ..... En calidad de .....

Firma .....

15 B. Resumen de Costos

"CONTRATACIÓN DE ASESORIA JURIDICA Y TECNICA LEY N° 2051/03"
ID N°: 216.444

Código de Catalogo	Tiempo de contratación	Descripción	Precio Mensual	Precio Total (Iva Incl.)
80101507-001	12 meses	CONTRATACIÓN DE ASESORIA JURIDICA Y TECNICA LEY N° 2051/03	6.825.000.-	81.900.000.-

TOTAL IVA INCLUIDO EN GUARANIES: Ochenta y un millones novecientos mil.

Atentamente,

SILVIA NUÑEZ MAZACOTTE
Unidad Operativa de Contratación
Directora

ISAAC R. AGUILERA
Gerencia de Servicios Administrativos
Gerente

JORGE VILLALBA
Gerencia General
Gerente General
V° B°

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contratación